

Notas a los Estados Financieros para los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018

NOTA 1 IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA:

"PEGOMARMI S.A." Fue constituida mediante escritura Pública otorgada ante el notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado el 12 de julio de 1999 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 06 de septiembre del mismo año.

Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito Dr. Fernando Polo Elmir el 30 de agosto del 2002 e inscrita el 04 de diciembre del mismo año, la empresa aumenta su capital y reforma sus estatutos; siendo su objetivo principal la explotación y comercialización de rocas naturales, prestar servicios de instalación en pisos, paredes, piscinas en los materiales de Porcelanato, Granito, Mármol y Rocas Naturales.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

En resumen, encontraremos las principales prácticas contables que aplica la compañía en la elaboración de su información financiera.

A) Preparación a los estados financieros:

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF de acuerdo a la última traducción al español en la fecha en que se informa, de conformidad con la Resolución No SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañía (publicado en R.O.94 del 23.XII.09).

Dichos estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 comprenden:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integral
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo.

B) Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y sus equivalentes de efectivo están representados por medios de pago (dinero en efectivo, cheques, tarjeta de crédito y débito, giros, etc.), depósitos en bancos así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo de alta liquidez, con riesgo poco significativo de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda a noventa días.

C) Inventarios:

Se utiliza el método promedio ponderado, las importaciones en tránsito se mantienen registradas según sus costos y gastos de importación.

D) Propiedad, Planta y Equipo:

Constituyen todos los activos fijos tangibles adquiridos para las operaciones y proceso de producción de la empresa.

Se deprecian por el método de línea recta de acuerdo con la norma establecida en el país: veinte años para edificios, diez años para maquinaria, equipos y muebles-enseres, cinco años para vehículos y tres años para equipos de computación.

Todos los gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones se atribuyen a resultados dentro del periodo en el cual se producen.

E) Reconocimiento de Costos y Gastos:

Los costos y gastos son reconocidos evidenciando las transacciones u operaciones contables que corresponde a ese periodo, aunque sus pagos o desembolsos deban realizarse en el ejercicio siguiente.

F) Provisión y Beneficios Sociales:

Se provisiona los beneficios sociales de ley para los trabajadores, basándose en las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, como sobresueldos, y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S) incluyendo, además, aquellos beneficios estipulados durante la contratación del personal.

G) Provisión para Jubilación:

Se realiza mediante cálculos matemáticos proporcionados por expertos independientes.

JUBILACION:

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial.

DESAHUCIO:

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificara al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2019, asimismo dicha provisión es sustentada en un estudio actuarial.

NOTA 3 EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	dic-31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CAJA	300.00	300.00
BANCOS	114,704.43	32,165.91
Total	<u>115,004.43</u>	<u>32,465.91</u>

NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR

	dic-31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CLIENTES	63,986.24	98,057.56
TERMIKON	45,575.71	45,781.24
CREDITO TRIBUTARIO RENTA	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR ADM. TRIBUTARIA	1,691.60	4,966.97
Total	<u>111,253.55</u>	<u>148,805.77</u>

NOTA 5 INVENTARIOS

	dic-31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INV. DE MERCADERIA	20,385.93	25,292.13
Total	20,385.93	25,292.13

NOTA 6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	dic-31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVOS		
MUEBLES Y ENSERES	0.00	0.00
EQUIPOS DE OFICINA	3,064.26	2,264.26
MAQUINARIA Y EQUIPO	161,019.85	160,326.21
EQUIPOS COMPUTACION	10,496.02	10,496.02
VEHICULOS Y EQUIPO TRANSPORTE	82,314.29	99,180.36
OTROS ACTIVOS FIJOS	0.00	0.00
DEPRECIACION ACUMULADA	-223,507.16	-230,049.18
TOTAL	33,387.26	42,217.67

NOTA 7 PASIVOS CORRIENTES

	dic-31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20.41	0.84
OBLIGACIONES BANCARIAS	0.00	0.00
OBLIGACIONES CON ADM. TRIBUTARIA	7,076.25	5,077.84
OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	14,523.43	10,631.69
OBLIGACIONES CON EL I.E.S.S.	5,329.80	5,384.52
OTRAS OBLIGACIONES	0.00	0.00
TOTAL	26,949.89	21,094.89

NOTA 8 PARTICIPACION TRABAJADORES

De acuerdo con las normas legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de su ganancia antes del impuesto a la renta.

NOTA 9 OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS

	dic-31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
JUBILACION PATRONAL	79,655.44	76,331.22
BONIFICACION POR DESAHUCIO	23,265.18	20,885.81
Total	<u>102,920.62</u>	<u>97,217.03</u>

NOTA 10 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de "PEGOMARMI S.A." al 31 de diciembre del 2019 es de \$ 4,200.00 en acciones suscritas y autorizadas al valor nominal de \$1.00 cada una.

RESERVA LEGAL.- De acuerdo a la Ley de Compañías se establece que el 10 % del beneficio del ejercicio debe destinarse a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20 % del capital social. La reserva legal, mientras no supere dicho límite, podrá dedicarse exclusivamente a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

UTILIDADES RETENIDAS.- El saldo correspondiente a esta cuenta está a disposición de los socios de la compañía.

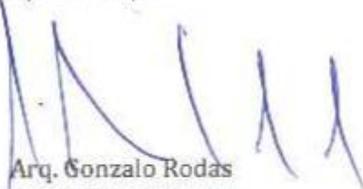
NOTA 11 LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Pegomarmi S.A. ha observado y cumplido con todas las normativas y reformas vigentes para el año 2019.

NOTA 12 EVENTOS SUBSECUENTES

A partir de la fecha del cierre contable al 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los respectivos estados financieros (enero 2020) no se produjo ningún evento subsecuente o posterior que para la Administración de la Compañía pudiera tener un efecto significativo y relevante y que no hayan sido revelados en los estados financieros a presentar.

Aprobado por:



Arq. Gonzalo Rodas
GERENTE GENERAL
PEGOMARMI S.A.